AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.

Nit: 900.232.836

Calle20 Nro.20 - 03 piso 5 / YARUMAL (ANTIOQUIA)

E-mail: aguasdelnorteant@gmail.com

ORDEN DE PAGO

OP Nº 0000000371

Fecha de Expedición: 21/07/2026

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00251	15/07/2026

Se subio a secop- Gestion 84 131500

Nit ò Cedula:	860524654 - 6
Beneficiario:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Por Concepto de:

B1AF9BE06997900EA44B1A639A014ACA

RENOVACION DE POLIZA TODO RIESGO CON VIGENCIA HASTA EL 16/07/2027 CON NUMERO DE POLIZA 530-83-994000000601 Y POLIZA DE COMPRESOR CON VIGENCIA HASTA 25/07/2027 CON NUMERO DE POLIZA 530-85-994000000507.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.007		**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING**	**22.452.522,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	22.452.522,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	22.452.522,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	22.452.522,00
CCPET10 - EGRESOS SERVICIOS PUBLICOS AAA	0321110504	Seguro Todo Riesgo	11.819.522,00
	0321110604	Seguro Todo Riesgo	4.440.000,00
	0321110704	Seguro Todo Riesgo	6.193.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	22.452.522,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	22.452.522,00

Valor en letras:

VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro Universidad	1,50	283.015,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	4,00	754.707,00
Estampilla Pro Hospital	1,00	188.677,00
Estampilla Pro Cultura	1,50	283.015,00
Tasa Pro Deporte	2,50	471.692,00
Estampilla para la justicia familiar	2,00	377.353,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
22.452.522,00	2.358.459,00	20.094.063,00

Gerente

Jefe de Sección Financiera

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_aguasyarumal_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LIBIA MARCELA SANCHEZ BETANCUR, el día: martes, 21 de julio de 2026 siendo las: 15:07:59

AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.
Nit: 900.232.836
Calle20 Nro.20 - 03 piso 5 / YARUMAL (ANTIOQUIA)
E-mail: aguasdelnorteant@gmail.com

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000000255

Fecha de Expedición: 15/07/2026

Nit ò Cedula:	900232836 - 0
Beneficiario:	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

419BEE559F8F7E268A415A218F90A0C4

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.007		**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING**	**22.452.522,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	22.452.522,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	22.452.522,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	22.452.522,00
CCPET10 - EGRESOS SERVICIOS PUBLICOS AAA	0321110504	Seguro Todo Riesgo	11.819.522,00
	0321110604	Seguro Todo Riesgo	4.440.000,00
	0321110704	Seguro Todo Riesgo	6.193.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	22.452.522,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	22.452.522,00

Valor en letras:

VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

RENOVACION DE POLIZA TODO RIESGO CON VIGENCIA HASTA EL 16/07/2027.

Gerente

Coordinador Financiero(a)

AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.
Nit: 900.232.836
Calle20 Nro.20 - 03 piso 5 / YARUMAL (ANTIOQUIA)
E-mail: aguasdelnorteant@gmail.com

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 0000000251

Fecha de Expedición: 15/07/2026

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00255	15/07/2026

El coordinador financiero CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

31B220D5E33580E9BF15F33D4650716A

Nit ò Cedula:	860524654 - 6
Beneficiario:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.007		**SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING**	**22.452.522,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	22.452.522,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	22.452.522,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	22.452.522,00
CCPET10 - EGRESOS SERVICIOS PUBLICOS AAA	0321110504	Seguro Todo Riesgo	11.819.522,00
	0321110604	Seguro Todo Riesgo	4.440.000,00
	0321110704	Seguro Todo Riesgo	6.193.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	22.452.522,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	22.452.522,00

Valor en letras:

VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

Objeto del Compromiso

RENOVACION DE POLIZA TODO RIESGO CON VIGENCIA HASTA EL 16/07/2027.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_aguasyarumal_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LIBIA MARCELA SANCHEZ BETANCUR, el día: miércoles, 15 de julio de 2026 siendo las: 14:54:05

Coordinador Financiero(a)

RP251.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2023

Somos a Novena mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2023

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

5303407042

PÓLIZA No: 530 -83 - 994000000601 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: POBLADO — COD. AGE: 530 — RAMO: 83 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
17	07	2026	VIGENCIA DESDE 16	07	2026	23:59 A LAS	16	07	2027	23:59	365	17	07	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO RENOVACION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	VIGENCIA DESDE 16	07	2026	23:59 A LAS		16	07	2027	23:59	365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.232.836-0

DIRECCIÓN: CALLE 20 #20 - 03 — CIUDAD: YARUMAL, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3148008724

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: VER CERTIFICADOS POR ITEM — IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN: — CIUDAD: — TELÉFONO:

BENEFICIARIO: VER CERTIFICADOS POR ITEM — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

Ver Certificados por Item

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL	10,000,000.00		
HURTO CALIFICADO	1,909,023,943.00		
EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	10,777,329.00		
TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	2,453,506,237.00		
ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS	2,453,506,237.00		
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	2,453,506,237.00		

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,583,947,744.00	$ *******17,993,466	$****15,000.00	$ ****3,421,608	$ *******21,430,074

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MAZOSEGUROS LTDA	7229	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bibliotecas-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340704

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDB207B0A0EF87D5B

CLIENTE

LMANCERA 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — Colombia 2015
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — América Latina 2015

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5303401813

PÓLIZA No: 530 -85 - 994000000507 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: POBLADO — COD. AGE: 530 — RAMO: 85 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	21	07	2026	
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	25	07	2026	23:59
VIGENCIA HASTA	25	07	2027	23:59
FECHA DE IMPRESIÓN	21	07	2026	

A LAS: 23:59 — DIAS: 365

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: RENOVACION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	25	07	2026	23:59	
VIGENCIA HASTA	25	07	2027	23:59	365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.232.836-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 #20 - 03 — CIUDAD: YARUMAL, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3148008724

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.232.836-0
DIRECCIÓN: CALLE 20 #20 - 03 — CIUDAD: YARUMAL, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3148008724
BENEFICIARIO: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.232.836-0

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ASEGURADO: AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO NIT : 900232836

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: YARUMAL DIRECCION: CARRERA 21 No. 20CARRERA 21 NO. 20-10-10

ACTIVIDAD: MAQUINARIA DE CONSTRUCCION MANZANA: 21-21

TIPO DE RIESGO: SERVICIOS

TIPO: COMPRESOR MARCA: SULLAIR LINEA: 250

CLASE: INDUSTRIAL MODELO: 1997 PLACA:

COLOR: MULTICOLOR SERVICIO: PARTICULAR MOTOR: JOHN DEERE 4039DF

AMPARO	OBJETO	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
AMPARO BASICO DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 %	MAQUINARIA	28,000,000.00		
TERREMOTO TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	MAQUINARIA	28,000,000.00		
ASONADA,MOTÍN,C.C, HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5,000,000.00 $				

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****58,000,000.00	$ **********844,200	$****15,000.00	$ ******163,248	$ ********1,022,448

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MAZOSEGUROS LTDA	7229	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340181

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

FRAGUTIERREZ 0

CBDB207B0A0EF87859 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre puede ser así!

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CR 43 A N 23 61 LC 137, Medellín, Colombia
Teléfono 6046045787
Correo Electrónico feco@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 530F80251
Referencia 5303407042
Plan 5303407042
Recaudo 5303407042

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	900232836	6048536868	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO ,
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CALLE 20 NO.20-03 PISO 5 PALACIO MUNICIPAL	YARUMAL, Colombia	aguasdelnorteant@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
17.07.2026 12:06:00	17.08.2026	17.07.2026 16:39:21-05:00	Crédito	Pago y depósito pre acordado (PPD)	17.08.2026

Fecha Inicio Periodo De Facturación	Fecha Final Periodo De Facturación
17.07.2026 16:39:23	31.07.2026 00:00:00

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131501	Prima TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES - -	1	NAR	17.993.465,59			IVA 19,00	3.418.758,46	17.993.465,59
2	82121507	Gastos de Emisión - -	1	NAR	15.000,00			IVA 19,00	2.850,00	15.000,00

Tipo de operación: Estándar-10

Total Linea Detalles: 2

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CR 43 A N 23 61 LC 137, Medellín, Colombia
Teléfono 6046045787
Correo Electrónico feco@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 530F80276
Referencia 5303401813
Plan 5303401813
Recaudo 5303401813

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	900232836	6048536868	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO ,
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CALLE 20 NO.20-03 PISO 5 PALACIO MUNICIPAL	YARUMAL, Colombia	aguasdelnorteant@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
21.07.2026 10:51:00	21.08.2026	21.07.2026 11:20:11-05:00	Crédito	Pago y depósito pre acordado (PPD)	21.08.2026

Fecha Inicio Periodo De Facturación	Fecha Final Periodo De Facturación
21.07.2026 11:20:08	31.07.2026 00:00:00

DETALLE DE LA FACTURA

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131510	Prima POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO - -	1	NAR	844.200,00			IVA 19,00	160.398,00	844.200,00
2	82121507	Gastos de Emisión - -	1	NAR	15.000,00			IVA 19,00	2.850,00	15.000,00

Tipo de operación: Estándar-10

Total Linea Detalles: 2

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre gusto en ti!

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CR 43 A N 23 61 LC 137, Medellín, Colombia
Teléfono 6046045787
Correo Electrónico feco@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 530F80251
Referencia 5303407042
Plan 5303407042
Recaudo 5303407042

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	900232836	6048536868	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO ,
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CALLE 20 NO.20-03 PISO 5 PALACIO MUNICIPAL	YARUMAL, Colombia	aguasdelnorteant@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
17.07.2026 12:06:00	17.08.2026	17.07.2026 16:39:21-05:00	Crédito	Pago y depósito pre acordado (PPD)	17.08.2026
Fecha Inicio Periodo De Facturación		**Fecha Final Periodo De Facturación**			
17.07.2026 16:39:23		31.07.2026 00:00:00			

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

USUARIO: LMANCERA.
AGENCIA:POBLADO - CARRERA 43A NO. 23-61 LOCAL 137 - Colombia - Antioquia - MEDELLÍN - CORREO: lmancera@solidaria.com.co - TELEFONO: 6046045787
RENOVACION 2026-2027SEGURO TODO RIESGO(TRDM ESTATALES)OBJETO DEL SEGUROASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES QUE APARECEN EN LA SOLICITUD PRESENTADA PARA ESTA PÓLIZA, LAS CUALES SERÁN BASE Y PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, Y CON SUJECIÓN A LA SUMA ASEGURADA Y A LOS DEMÁS TÉRMINOS, CONDICIONES Y/O EXCEPCIONES DEL PRESENTE CONTRATO, CONVIENE EN AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS MATERIALES ORIGINADOS DE MANERA ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPRE

SON: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS
POLIZA NRO.. 530-83-994000000601-1

SUBTOTAL	18.008.465,59
IVA 19,00%	3.421.608,46
TOTAL OPERACIÓN COP	**21.430.074,00**
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	**21.430.074,00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar
Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764090503318 con vigencia del 2025-03-14 al 2026-09-14 . Numeración habilitada del 530F67232 al 530F500000
GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764090503318 válido desde 14/03/2025 hasta 14/09/2026 Rango desde 530F67232 Hasta 530F500000
CUFE: cda0e88a4954d86d4818836e7aede44b3207d8d2b93694fe0425dfcb4bf226f3692fa0e91dc7c604dcd6670f5132f4c05
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Firma Digital:
S1T1oYx4xMGY1YmDQKls2Sn+t2gwMY3Jt1wgB6d4+1uzTC0JPJvG0851FBF8RfFR4hyCk4v7i7BNm9z0q67drXjValn09Cb6pgHDQ2URWitgRz/nN4pblbZ08uzosQulonPuPprw15sb0HtVVwt/OzzpFtaZm0ClB9hcmnn0dc7r1fbRXvBMRreUJNX3L1bU6RPD6050M/jqaVaEPcWEFRzu7GLLkYqVWg8VoDclk4zDtdWVBQA0b8xT6ZJYncwEtHgNbFMrQNGV6AQrXsI8Ml6rYxz5aFmuloE9GvPOo2pVzdNBbM1bHDlmtvXdT5nBQC5vl6ZfqDNnpb6Z8g5vA==

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340704

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6
Dirección CR 43 A N 23 61 LC 137, MEDELLÍN, Colombia
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 530F80251
Referencia 5303407042
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 21.430.074,00

AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
Id 900232836 Dirección: CALLE 20 NO.20-03 PISO 5 PALACIO MUNICIPAL Teléfono: 6048536868 Correo Electrónico: aguasdelnorteant@gmail.com

Código de Banco	Cheque No.	Valor $	Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUE $
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		EFECTIVO $
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		VALOR PAGADO $

DATOS GENERALES

AGENCIA EXPEDIDORA:	POBLADO	TOMADOR:	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUENO NIT: 900.232.836-0
CÓDIGO DE AGENCIA:	530	ASEGURADO:	Ver detalle en la póliza
TIPO DE MOVIMIENTO:	RENOVACION	BENEFICIARIO:	Ver detalle en la póliza
NÚMERO DE PÓLIZA:	530-83-994000000601-1	FECHA DE EXPEDICIÓN:	17/07/2026
VIGENCIA DESDE:	16/07/2026	VIGENCIA HASTA:	16/07/2027

DATOS DEL RIESGO

GIRO DEL NEGOCIO:	Ver detalle en la póliza	DIRECCIÓN DEL RIESGO:	Ver detalle en la póliza
PAIS:	Ver detalle en la póliza	DEPARTAMENTO:	Ver detalle en la póliza
MUNICIPIO:	Ver detalle en la póliza		

TEXTO ACLARATORIO

ACLARACIONES	RENOVACION 2026-2027SEGURO TODO RIESGO(TRDM ESTATALES)OBJETO DEL SEGUROASEGURADORA SOLIDARIA DE COLO

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre cuento a ti!

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CR 43 A N 23 61 LC 137, Medellín, Colombia
Teléfono 6046045787
Correo Electrónico feco@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 530F80276
Referencia 5303401813
Plan 5303401813
Recaudo 5303401813

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	900232836	6048536868	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO ,
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CALLE 20 NO.20-03 PISO 5 PALACIO MUNICIPAL	YARUMAL, Colombia	aguasdelnorteant@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
21.07.2026 10:51:00	21.08.2026	21.07.2026 11:20:11-05:00	Crédito	Pago y depósito pre acordado (PPD)	21.08.2026
Fecha Inicio Periodo De Facturación		**Fecha Final Periodo De Facturación**			
21.07.2026 11:20:08		31.07.2026 00:00:00			

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

USUARIO: FRAGUTIERREZ.
AGENCIA:POBLADO - CARRERA 43A NO. 23-61 LOCAL 137 - Colombia - Antioquia - MEDELLÍN - CORREO: fragutierrez@solidaria.com.co - TELEFONO: 6046045787
SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA AGRÍCOLA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA REN 994/507 OBJETO DEL SEGURO Amparar al asegurado contra los daños y pérdidas materiales producidas de manera súbita e imprevista al interés asegurado correspondiente a la maquinaria y los equipos asegurados, mientras se encuentren en el predio o territorio especificado en la carátula de la póliza y durante el período de vigencia allí acordado según textos y condiciones

SON: UN MILLONES VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
POLIZA NRO.: 530-85-994000000507-1

SUBTOTAL	859.200,00
IVA 19,00%	163.248,00
TOTAL OPERACIÓN COP	1.022.448,00
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.022.448,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar
Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764090503318 con vigencia del 2025-03-14 al 2026-09-14 . Numeración habilitada del 530F67232 al 530F500000
GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764090503318 válido desde 14/03/2025 hasta 14/09/2026 Rango desde 530F67232 Hasta 530F500000
CUFE: 44604c3c39f2f90b9ac7b2fb797ffebf39a84ffd5389444f26015932cfb607e2379a047c3093bf8c8acf5b5d5722ae5c
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Firma Digital:
fi3FNCToF8OhsWOp+QsQbojq8UlbzI4rXBTECzldC+k5csZoETJ7Jro2Sqr0TsKpS7kUjeCPP1LY638Zro9E6qs9ohJODK5lk5+JD3Svu5qsDSLilqRX9+rmjLD3/bKUcshtQ5aVn/qhJlLTlpErHq6wb2Gqbaw/A3JS8GexAT1l6wavE+7VpleDnoZlgrvLWXOMhebnlA3KK0gw1zafsRAS3Oi+4gpcQA9sA1aIpeQjhm9cQmhh7azsJdNP6FFHFOXtSC1+wo4dbGEnt5FM/fueGAivn1PEAoQbakSIlhPZlUXzUmKTaVTKWfnyOD+6zfGVr6O8kifVb1Q0CykTSQ==

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340181

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT
860524654-6
Dirección CR 43 A N 23 61 LC 137, MEDELLÍN, Colombia
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 530F80276
Referencia 5303401813
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 1.022.448,00

AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
Id 900232836 Dirección: CALLE 20 NO.20-03 PISO 5 PALACIO MUNICIPAL Teléfono: 6048536868 Correo Electrónico: aguasdelnorteant@gmail.com

Código de Banco	Cheque No.	Valor $	Cantidad de Cheques	TOTAL CHEQUE $
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		EFECTIVO $
Código de Banco	Cheque No.	Valor $		VALOR PAGADO $

DATOS GENERALES

AGENCIA EXPEDIDORA:	POBLADO	TOMADOR:	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO NIT: 900.232.836-0
CÓDIGO DE AGENCIA:	530	ASEGURADO:	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO NIT: 900.232.836-0
TIPO DE MOVIMIENTO:	RENOVACION	BENEFICIARIO:	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO NIT: 900.232.836-0
NÚMERO DE PÓLIZA:	530-85-994000000507-1	FECHA DE EXPEDICIÓN:	21/07/2026
VIGENCIA DESDE:	25/07/2026	VIGENCIA HASTA:	25/07/2027

DATOS DEL RIESGO

GIRO DEL NEGOCIO:	MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	DIRECCIÓN DEL RIESGO:	CARRERA 21 No. 20CARRERA 21 NO. 20-10-10
PAIS:	COLOMBIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
MUNICIPIO:	YARUMAL		

TEXTO ACLARATORIO

ACLARACIONES	SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA AGRÍCOLA ASEGURADORA SOLIDARIA D

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre juntos a ti!

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CR 43 A N 23 61 LC 137, Medellín, Colombia
Teléfono 6046045787
Correo Electrónico feco@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

Factura Electrónica De Venta 530F80276
Referencia 5303401813
Plan 5303401813
Recaudo 5303401813

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	900232836	6048536868	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO ,
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**	
CALLE 20 NO.20-03 PISO 5 PALACIO MUNICIPAL	YARUMAL, Colombia	aguasdelnorteant@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
21.07.2026 10:51:00	21.08.2026	21.07.2026 11:20:11-05:00	Crédito	Pago y depósito pre acordado (PPD)	21.08.2026
Fecha Inicio Periodo De Facturación		**Fecha Final Periodo De Facturación**			
21.07.2026 11:20:08		31.07.2026 00:00:00			

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5303407042

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **POBLADO**

AG. RAM. POL.: 530 - 83 - 994000000601

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:
$ 21,430,074.00

DIA	MES	AÑO
17	07	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: **AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.232.836-0**

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340704

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE),se requiere del número electrónico para pagos.

-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

WhatsApp Business CAMI, a través de www.aseguradorasolidaria.com.co, o la Línea Solidaria marcando al 3232641770 desde cualquier lugar del país.

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5303407042

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.232.836-0**

DIA	MES	AÑO
17	07	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340704

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Compañía de Seguros
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS

5303401813

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **POBLADO**

AG. RAM. POL.: 530 - 85 - 994000000507

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:

$ 1,022,448.00

DIA	MES	AÑO
21	07	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: **AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.232.836-0**

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO

$

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340181

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE),se requiere del número electrónico para pagos.

-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

WhatsApp Business CAMI, a través de www.aseguradorasolidaria.com.co, o la Línea Solidaria marcando al 3232641770 desde cualquier lugar del país.

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS

5303401813

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.232.836-0**

DIA	MES	AÑO
21	07	2026

FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO

$

(415)7701861000019(8020)000000000007000530340181

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.646.903

MEJIA ORTIZ

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1964

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-OCT-1982 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0104900-00025223-M-0071646903-20080717 0001132779A 1 2210011329

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176153444

(415)7707212489984(8020) 000014117615344 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 4 6 5 4	6	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 100 9 A 45 P 12

42. Correo electrónico notificaciones@solidaria.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 2 1	6 0 1 6 4 6 4 3 3 0	6 0 1 2 9 6 1 5 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 5 1 1	1 9 8 5 0 1 1 8	6 5 1 2	1 9 8 5 0 1 1 8	9 4 9 9			3 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	3	4	7	8	9	1 3	1 4	1 5	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

02- Gravamen a los movimientos financier
03- Impuesto al patrimonio
04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 11:35:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605246546
Código de Verificación	8605246546260622113520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298234441

PIB
11:25:48

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificado(a) con NIT número 8605246546:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2026-17019

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654 - 6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales la Aseguradora efectuó el pago en los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" y las entidades Promotoras de Salud del 01 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, correspondientes a los últimos (6) meses.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (06) días de julio de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente,

Digitally signed by MONICA ADRIANA GONZALEZ CAMACHO
Date: 2026.07.06 12:06:38 -05'00'

Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal de Aseguradora Solidaria de Colombia – Entidad Cooperativa
T.P. 58642-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S. es una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas independientes, adscritas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa, limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT		CALLE 100 No. 9 A 45	6464330	nmoreno@solidaria.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93099862	01/07/2026	757	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$4,783,974,820	$1.347.117.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	10.410.500	0		0		0	0	0	0	10.410.500	7
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	14.149.100	0		0		0	0	0	0	14.149.100	35
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	198.660.900	0		0		0	0	0	0	198.660.900	467
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	31.757.500	0		0		0	0	0	0	31.757.500	58
EPS010	EPS Sura	800088702-2	43.533.500	0		0		0	0	0	0	43.533.500	121
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	135.200	0		0		0	0	0	0	135.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	4.745.300	0		0		0	0	0	0	4.745.300	29
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	2.507.100	0		0		0	0	0	0	2.507.100	14
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	5.035.900	0		0		0	0	0	0	5.035.900	20
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	236.500	0		0		0	0	0	0	236.500	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	346.100	0		0		0	0	0	0	346.100	2
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	115.400	0		0		0	0	0	0	115.400	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	207.600	0		0		0	0	0	0	207.600	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	906.200	0		0		0	0	0	0	906.200	6
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	248.400	0		0		0	0	0	0	248.400	2
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	122.700	0		0		0	0	0	0	122.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	106.959.500	0	0	1.034.400	1.034.400	0	0		109.028.300	136
230301	Porvenir	800224808-8	146.651.700	0	0	1.145.500	1.145.500	0	0		148.942.700	192
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	34.032.300	0	0	534.800	534.800	0	0		35.101.900	31
231001	Colfondos	800227940-6	53.234.500	0	0	455.400	455.400	0	0		54.145.300	63
25-14	Colpensiones	900336004-7	385.422.600	0	0	8.204.300	9.429.700	0	0		403.056.600	296

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	23.361.500				23.361.500	0	0	23.361.500			233.615	23.361.500	757

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	20.254.000	0	0	20.254.000	79
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	3.787.000	0	0	3.787.000	15
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	1.205.200	0	0	1.205.200	7
CCF10	Comfaboy	891800213-8	1.982.000	0	0	1.982.000	10
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	3.273.300	0	0	3.273.300	12

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT		CALLE 100 No. 9 A 45	6464330	nmoreno@solidaria.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93099862	01/07/2026	757	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$4,783,974,820	$1.347.117.600	

CCF16	Comfacor	891080005-1	1.905.100	0	0	1.905.100	9
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	127.751.900	0	0	127.751.900	465
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	1.554.100	0	0	1.554.100	9
CCF34	Cofrem	892000146-3	1.732.100	0	0	1.732.100	9
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	185.800	0	0	185.800	1
CCF37	Comfanorte	890500516-3	1.600.000	0	0	1.600.000	8
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	6.889.700	0	0	6.889.700	30
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	1.867.200	0	0	1.867.200	10
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	2.404.200	0	0	2.404.200	10
CCF50	Comfenalco	890700148-4	3.598.000	0	0	3.598.000	12
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	9.080.300	0	0	9.080.300	42
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	135.100	0	0	135.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporto	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.464.500	0	0	28.464.500	71
ICBF				
42.693.900	0	0	42.693.900	71
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	16	313.117.900	313.117.900
Pensión	5	750.274.800	750.274.800
Riesgos Laborales	1	23.361.500	23.361.500
CCF	17	189.205.000	189.205.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.693.900	42.693.900
MEN	0	0	0
SENA	1	28.464.500	28.464.500
TOTALES	41	1.347.117.600	1.347.117.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

Identificación	860524654	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	6464330
Razón Social	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT	Dirección	CALLE 100 No. 9 A 45	Fecha Pago	01/07/2026
Clase de Aportante	A - Aportante con más de 200 cotizantes	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-01
Banco	BANCO DE OCCIDENTE	No. Planilla	93099862	Periodo Pensión	Junio-01
Total a Pagar	$1,347,117,600	Total Intereses Mora	$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230901	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	800253055	31	$212,686,666	$34,032,300	$0	$0	$534,800	$534,800	$0		$35,101,900
231001	Colfondos	800227940	63	$332,684,191	$53,234,500	$0	$0	$455,400	$455,400	$0		$54,145,300
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	136	$668,443,598	$106,959,500	$0	$0	$1,034,400	$1,034,400	$0		$109,028,300
230301	Porvenir	800224808	192	$916,484,257	$146,651,700	$0	$0	$1,145,500	$1,145,500	$0		$148,942,700
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	296	$2,408,760,205	$385,422,600	$0	$0	$8,204,300	$9,429,700	$0		$403,056,600
Totales				$4,539,058,917	$726,300,600	$0	$0	$11,374,400	$12,599,800	$0		$750,274,800

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS012	Comfenalco valle E.P.S.	890303093	1	$3,377,000	$135,200	$0	$0		$0		$0		135200	$135,200
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	1	$2,883,282	$115,400	$0	$0		$0		$0		115400	$115,400
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394	1	$5,188,227	$207,600	$0	$0		$0		$0		207600	$207,600
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715	1	$3,066,000	$122,700	$0	$0		$0		$0		122700	$122,700
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350	2	$2,188,631	$236,500	$0	$0		$0		$0		236500	$236,500

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264	2	$4,928,905	$346,100	$0	$0		$0		$0		346100	$346,100
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	2	$6,206,610	$248,400	$0	$0		$0		$0		248400	$248,400
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	4	$21,373,446	$2,507,100	$0	$0		$0		$0		2507100	$2,507,100
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	6	$15,208,310	$906,200	$0	$0		$0		$0		906200	$906,200
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831	7	$92,453,875	$10,410,500	$0	$0		$0		$0		10410500	$10,410,500
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	20	$75,883,436	$5,035,900	$0	$0		$0		$0		5035900	$5,035,900
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	29	$111,150,560	$4,745,300	$0	$0		$0		$0		4745300	$4,745,300
EPS002	Salud Total EPS	800130907	35	$222,377,123	$14,149,100	$0	$0		$0		$0		14149100	$14,149,100
EPS008	Compensar EPS	860066942	58	$429,502,004	$31,757,500	$0	$0		$0		$0		31757500	$31,757,500
EPS010	EPS Sura	800088702	121	$702,215,045	$43,533,500	$0	$0		$0		$0		43533500	$43,533,500
EPS005	Sanitas EPS	800251440	467	$3,092,135,732	$198,660,900	$0	$0		$0		$0		198660900	$198,660,900
Totales				$4,790,138,186	$313,117,900	$0	$0		$0		$0		$313,117,900	$313,117,900

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	757	$4,790,138,186	$23,361,500	$0				23361500	$23,361,500

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	844003392	1	$3,377,000	$135,100	$0	135100	$135,100
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	1	$4,645,000	$185,800	$0	185800	$185,800
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	7	$30,118,634	$1,205,200	$0	1205200	$1,205,200

Este documento esta clasificado como PRIVADO,por parte de Compensar Operador de Informacion

CCF32	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	891180008	9	$38,838,101	$1,554,100	$0	1554100	$1,554,100
CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	890500516	8	$40,902,596	$1,600,000	$0	1600000	$1,600,000
CCF34	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	892000146	9	$43,286,207	$1,732,100	$0	1732100	$1,732,100
CCF43	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	890000381	10	$46,665,944	$1,867,200	$0	1867200	$1,867,200
CCF16	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	891080005	9	$47,615,013	$1,905,100	$0	1905100	$1,905,100
CCF10	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	891800213	10	$49,529,450	$1,982,000	$0	1982000	$1,982,000
CCF44	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	891480000	10	$60,088,141	$2,404,200	$0	2404200	$2,404,200
CCF11	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	890806490	12	$82,919,124	$3,273,300	$0	3273300	$3,273,300
CCF50	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	890700148	12	$90,197,942	$3,598,000	$0	3598000	$3,598,000
CCF07	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion Fliar	890101994	15	$95,186,761	$3,787,000	$0	3787000	$3,787,000
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	890201578	30	$173,456,224	$6,889,700	$0	6889700	$6,889,700
CCF57	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de Compensacion Fliar	890303208	42	$232,265,343	$9,080,300	$0	9080300	$9,080,300
CCF03	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	890900842	79	$513,090,959	$20,254,000	$0	20254000	$20,254,000
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	465	$3,231,792,381	$127,751,900	$0	127751900	$127,751,900
Totales				$4,783,974,820	$189,205,000	$0	$189,205,000	$189,205,000

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

SENA ICBF								
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	71	$1,430,266,234	$42,693,900	$0	42693900	$42,693,900
PASENA	SENA	899999034	71	$1,430,266,234	$28,464,500	$0	28464500	$28,464,500
Totales				$2,860,532,468	$71,158,400	$0	$71,158,400	$71,158,400

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT	**NIT:**	860524654
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	julio 2026
Número de Radicación:	93099862	**Total a pagar:**	$1,347,117,600
Fecha de vencimiento:	14/07/2026	**Total de empleados:**	757
Fecha de Pago:	01/07/2026	**Número de Administradoras:**	41

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	**Número Autorización:**	438689579
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	757		$0	$23,361,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	136		$0	$109,028,300
230301	800224808	Porvenir	192		$0	$148,942,700
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	31		$0	$35,101,900
231001	800227940	Colfondos	63		$0	$54,145,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones	296		$0	$403,056,600
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	79		$0	$20,254,000
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	15		$0	$3,787,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	7		$0	$1,205,200
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$1,982,000
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	12		$0	$3,273,300
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	9		$0	$1,905,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	465		$0	$127,751,900
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	9		$0	$1,554,100
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	9		$0	$1,732,100
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1		$0	$185,800
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$1,600,000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	30		$0	$6,889,700
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$1,867,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$2,404,200
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	12		$0	$3,598,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	42		$0	$9,080,300
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$135,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	7		$0	$10,410,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	35		$0	$14,149,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	467		$0	$198,660,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	58		$0	$31,757,500
EPS010	800088702	EPS Sura	121		$0	$43,533,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$135,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	29		$0	$4,745,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		$0	$2,507,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	20		$0	$5,035,900
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2		$0	$236,500
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		$0	$346,100
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		$0	$115,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$207,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	6		$0	$906,200
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	2		$0	$248,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		$0	$122,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	71		$0	$42,693,900
PASENA	899999034	SENA	71		$0	$28,464,500
						$1,347,117,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.221.424

GONZALEZ CAMACHO

APELLIDOS

MONICA ADRIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-0020901-F-0052221424-20100114 0019962499A 1 15103513512

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA ADRIANA GONZALEZ CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52221424 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 58642-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



58642-T

MONICA ADRIANA
GONZALEZ CAMACHO
C.C. 52221424
RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 04/06/98
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

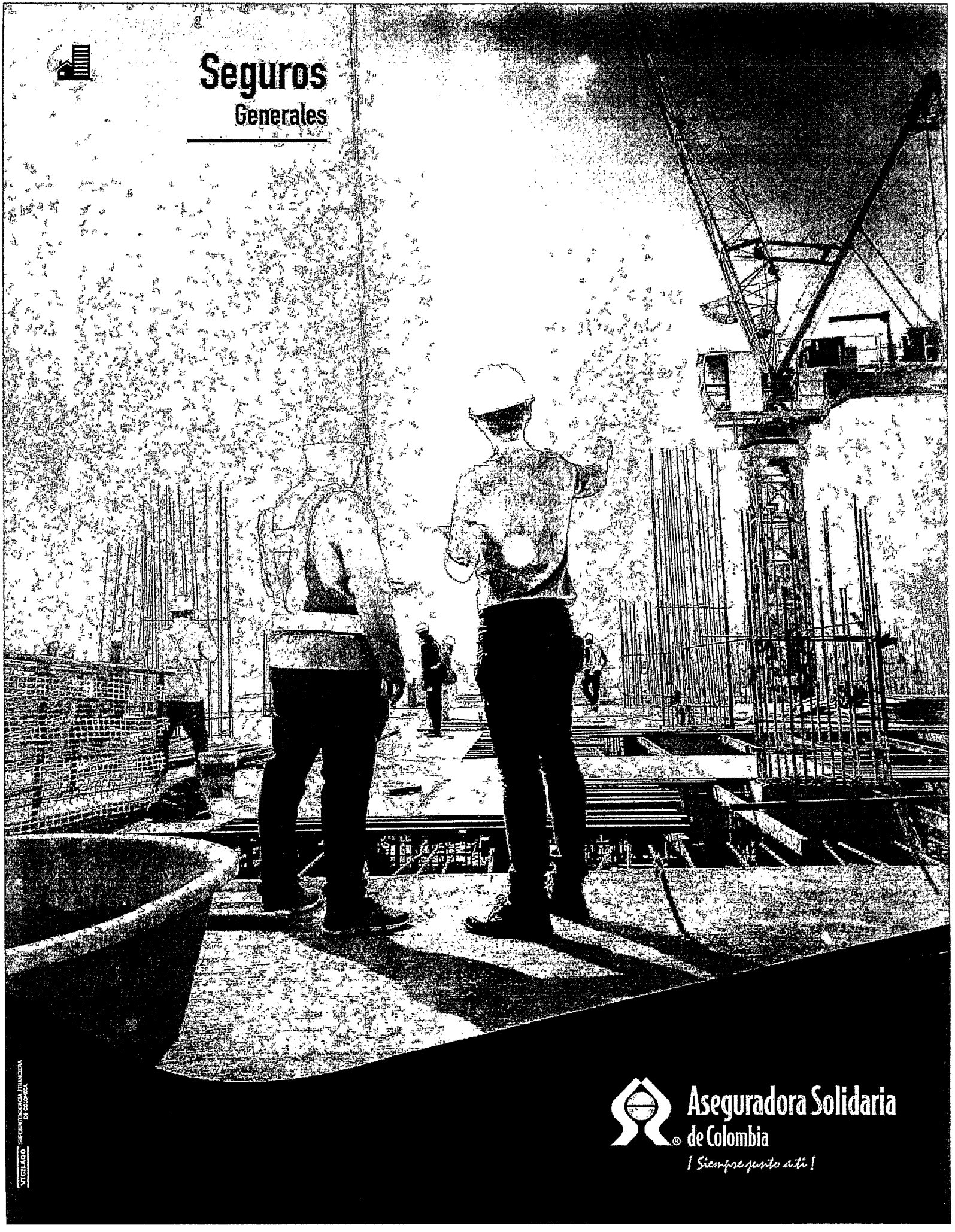
0000658

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

015583


Seguros
Generales
Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡Siempre junto a ti!
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COTIZACIÓN SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA AGRÍCOLA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
REN 994/507

OBJETO DEL SEGURO

Amparar al asegurado contra los daños y pérdidas materiales producidas de manera súbita e imprevista al interés asegurado correspondiente a la maquinaria y los equipos asegurados, mientras se encuentren en el predio o territorio especificado en la carátula de la póliza y durante el período de vigencia allí acordado según textos y condiciones generales de la póliza.

TOMADOR	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
ASEGURADO	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
BENEFICIARIO	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
ACTIVIDAD	MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
AGENCIA	POBLADO

RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS							
No	TIPO	UND	MARCA	MOD/ AÑO FAB.	No. SERIE/CHASÍS/REF	VALOR ASEGURADO (REPOSICIÓN A NUEVO)	UBICACIÓN
1	COMPRESOR	1	SULLAIR	1997	004120745	$28.000.000	YARUMAL
				VALOR ASEGURADO TOTAL		$28.000.000	

SINIESTRALIDAD
No presenta siniestralidad en los últimos 3 años.

CONDICIONES ECONÓMICAS

VIGENCIA DESDE 23:59	25/07/2026	HASTA 23:59	25/07/2027	DÍAS	365
VALOR ASEGURADO M&E	$28.000.000		VALOR ASEGURADO RCE	$30.000.000	
TASA M&E %	2.6775%		TASA RCE %	0,315%	
PRIMA	$844.200 + $15.000 de gastos de expedición + IVA- TOTAL: $1.022.448				

AMPAROS PRINCIPALES

AMPARO BÁSICO. Todo riesgo de pérdida o daño material por cualquier causa no expresamente excluida en las condiciones generales de la póliza, aplicable a demás eventos mencionados, incluyendo incendio, explosión, impacto de rayo, daños por agua; negligencia, impericia, descuido, corto circuito, arco voltaico, sobretensión, acción indirecta de la electricidad atmosférica; caída de aeronaves o parte de ellas. Se incluyen daños ocasionados a maquinaria y equipos asegurados incluidos en la relación de equipos adjunta a la póliza, causados por vehículos con licencia de tránsito.

1. Terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto o tsunami. Hasta el 100% del valor asegurado.
2. Ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundaciones, desbordamiento y alza del nivel de aguas, enfangamiento, hundimientos o deslizamiento de terreno, derrumbes, caída de rocas y desprendimiento de tierra. Hasta el 100% del valor asegurado.
3. HMACCP-AMIT-S&T Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, actos mal intencionados de terceros y terrorismo. Hasta el 100% del valor asegurado.
4. Actos de autoridad: La cobertura se extiende a amparar las perdidas, destrucción física o daños materiales de los bienes asegurados, ordenados por la autoridad competente con el propósito de aminorar o evitar la propagación de cualquier siniestro amparado. Hasta el 100% del valor asegurado.
5. Hurto calificado y/o daños causados en la tentativa de los mismos. Hasta el 100% del valor asegurado.

AMPAROS ADICIONALES

6. Límite Adicional RCE: Responsabilidad civil extracontractual daños materiales, muerte y daños personales de terceros. Hasta el 50% del valor asegurado del equipo afectado por evento. Los límites indicados son agregados para la póliza. Máximo $15.000.000 evento/ $30.000.000 vigencia
7. Costos del proceso por RCE: hasta el 10% VA RCE evento / 20% VA RCE vigencia, incluido en el agregado anual de RCE y no en exceso de éste.
8. Movilizaciones, sublímite: hasta el 100% del valor asegurado. Máximo $28.000.000 evento/vigencia.
9. Transportes nacionales, sublímite: hasta el 100% del valor asegurado. Máximo $28.000.000 evento/vigencia.

COBERTURA DE GASTOS POR OCURRENCIA DE SINIESTROS

Las coberturas de gastos adicionales forman parte del Valor Asegurado y no operan en exceso. Se cubre hasta el 100% de los gastos en que necesaria y razonablemente incurra el asegurado, sin superar el sublímite único combinado indicado a continuación:

Sublímite único combinado para todos los gastos: 20% Del Valor De La Pérdida Evento / $40% Del Valor De La Pérdida Vigencia.

- Remoción de escombros.
- Amparo de gastos adicionales. Flete expreso, y los gastos extraordinarios por concepto de horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso.
- Amparo de gastos adicionales por flete aéreo.
- Gastos para evitar la extensión y propagación del siniestro.
- Gastos para la preservación de los bienes asegurados.
- Amparo de gastos adicionales por honorarios profesionales y gastos de viaje y estadía.
- Gastos adicionales de salvamento y rescate.
- Gastos de transporte del equipo siniestrado hasta el lugar de reparación.
- Gastos para la demostración de la ocurrencia y cuantía de la pérdida. Hasta el 20% del sublímite único combinado para gastos por ocurrencia de siniestros evento/vigencia.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Condiciones de acuerdo al Condicionado General No. 10/04/2025-1502-P-12-GENER-CL-SUSG-31-D00I - 10/04/2025-1502-NT-P-12-P100425MGG13G130.

1. El valor debe corresponder al valor de reposición a nuevo de toda la maquinaria y equipos asegurados.
2. Todos los operarios o conductores de la maquinaria asegurada deberán ser licenciados para operar dicha maquinaria en concordancia con los requerimientos locales estatutarios, si así lo exige la norma o la reglamentación vigente.
3. Mientras se encuentre en operación: la persona encargada (operario) del manejo del equipo, deberá ser mayor de edad y tener el suficiente conocimiento, capacitación según los requerimientos locales (documentada), experiencia, idoneidad y estado (no estar bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas) para el cuidado y operación de la maquina utilizada.
4. Se permite incluir maquinaria y equipo en leasing y para arriendo siempre y cuando el asegurado tenga interés asegurable sobre el mismo y sea el operador del equipo y/o delegue un operador a su cargo y/o garantice una persona idónea para su operación de acuerdo a los numerales 3 y 4. El Tomador/Asegurado declara que no hay seguros coexistentes sobre los bienes asegurados.
5. Amparo automático de nuevas máquinas hasta el 30% del Valor Asegurado con cobro de prima adicional y aviso 30 días, sin que el valor asegurado total de la maquinaria supere $15.000.000.000.
6. Anticipo de indemnización hasta el 50%, previa demostración de la ocurrencia y cuantía.
7. Revocación de la póliza de acuerdo a código de comercio, para AMIT, HMACCP S&T 10 días.
8. Restablecimiento automático del valor asegurado excepto para RCE, AMIT, HMACCP S&T, con cobro de prima adicional a prorrata.
9. Transportes nacionales sujetos a:
   Para desplazamientos de maquinaria por sus propios medios, el trayecto se limita a 200 km a la redonda desde la ubicación / predio reportado en la declaración individual y de acuerdo a la Resolución 1068 de 2015 del Ministerio de Transporte. Para desplazamientos de maquinaria sobre cama baja (o cualquier otro vehículo aprobado por el Ministerio de Transporte para tal fin y de acuerdo al Decreto 4959 de 2006), el trayecto se limita a 300 km a la redonda desde la ubicación / predio reportado en la declaración individual, excepto para los departamentos de Putumayo, Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare, Chocó y Amazonas.
10. Transporte diurno (entre 5.00 a.m. y 6.00 p.m.).
11. En caso de equipo y maquinaria extra dimensionada (especialmente grúas telescópicas), el transporte se deberá realizar con vehículos escolta (solo si aplica), señalización y cumplimiento de todas las estipulaciones legales establecidas por el Ministerio de Transporte para este tipo de movilizaciones.

12. Se aclara que la cobertura de la póliza es de carácter nacional a excepción de los departamentos de Putumayo, Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare, Chocó, Amazonas, zona del Catatumbo, Arauca, Cauca y sur de Bolívar, en donde se requiere consulta y autorización previa de la Aseguradora para operar.
13. Respecto a la agravación del riesgo en las condiciones generales, el asegurado deberá informar a la Compañía todo cambio que implique una modificación de los bienes y del riesgo o aquellos que se pretendan implementar con posterioridad a la fecha de inicio de vigencia del presente seguro. La Compañía se reserva derecho de extender la cobertura de tales modificaciones.
14. No se renuncia a la aplicación de infraseguro y al demérito.
15. Tabla de demérito:

EDAD (AÑOS)	DEMÉRITO ACUMULADO
0-5	5,00%
6-8	12,00%
9-12	20,00%
13-16	35,00%
17-20	43,00%
>20	55,00%

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. Cláusula de exclusión de pérdidas y datos cibernéticos:
   Texto de acuerdo al condicionado general del producto.

2. Cláusula de exclusión de enfermedades contagiosas LMA 5394
   Texto de acuerdo al condicionado general del producto.

3. Cláusula de salvedad de daños materiales
   La obligación del asegurador a indemnizar queda limitada a los pagos por daños resultantes de daños materiales a la propiedad asegurada que sucedan en forma accidental, súbita e imprevista que hagan necesaria una reparación o reposición y que sean consecuencia directa de los peligros cubiertos, así como también la pérdida de beneficios siempre que esta se deba a un daño material cubierto.

EXCLUSIONES

1. Cualquier equipo con carga azarosa, inflamable o explosiva.
2. Se excluye el abandono de equipos por cualquier causa; los equipos y máquinas relacionados en este documento deben contar con vigilancia en los tiempos de no operación y actividad.
3. Vehículos a motor destinados para transitar en vías públicas y provistos de una licencia y/o placa para tal fin. Se aclara que, en el caso equipos montados sobre camiones, solo se cubrirá el equipo y no el camión/chasís/vehículo que lo transporta, el cual debe contar con una póliza de automóviles. La cobertura para el equipo solo aplica cuando éste se encuentre en el predio asegurado, pero no cuando se encuentre en vías públicas, momento en que sólo se cubre su movilización y transporte, de acuerdo a las condiciones indicadas para movilizaciones. La cobertura de RCE otorgada en la carátula de la póliza solo aplicará para la operación de los bienes asegurados en este seguro.
4. Exclusión total de transporte marítimo, fluvial y aéreo.
5. Cualquier equipo sin documentos legales o no registrado bajo los requerimientos legales de tránsito o utilizado para cualquier actividad ilegal.
6. Se excluyen daños y pérdidas generados a aeronaves e infraestructura aeroportuaria.
7. Se excluye el lucro cesante por cualquier causa.
8. Cualquier equipo sin documentos legales o no registrado bajo los requerimientos legales de tránsito o utilizado para cualquier actividad ilegal.
9. Se excluye cualquier defecto de diseño o fabricación.
10. Se excluye cualquier daño o defecto del equipo notado previamente al inicio de la póliza y detallado en el reporte de inspección.
11. Se excluye cualquier tipo de responsabilidad civil contractual.

12. Maquinaria, equipos y herramientas que se dediquen a la extracción y perforación de petróleo y/o gas, piedras preciosas, semipreciosas o demás minería de extracción en el subsuelo. Se permite maquinaria trabajando en canteras de extracción a cielo abierto y en superficie de piedra, rocas, arena y muestras relacionadas y carbón.
13. Maquinaria, herramientas y equipo bajo tierra (trabajos debajo de la superficie de la tierra, en túneles, minas, entre otros). Se excluyen accesorios de equipos de perforación, y cualquier parte de los equipos que se encuentre trabajando bajo tierra.
14. Daños físicos, eléctricos, o mecánicos internos, derivados de su propio funcionamiento (rotura de maquinaria), fallas, roturas, desarreglos, congelación del medio refrigerante o de otros líquidos, lubricación deficiente o escasez de aceite o del medio refrigerante. Sin embargo, si como consecuencia de una falla o interrupción de esa índole se produjera un accidente que provocara daños externos, deberán indemnizarse tales daños consecuenciales.
15. La compañía no será responsable por pérdidas o daños en:
    Piezas y accesorios sujetos a desgaste, tales como, brocas, taladros, cuchillas o demás herramientas de cortar, hojas de sierra, matrices, moldes, punzones, herramientas de moler y triturar, tamices y coladores, cables, correas, cadenas, bandas transportadoras y elevadoras, baterías, neumáticos, llantas, alambres para conexiones, tubos flexibles, materiales para fugas, empaquetaduras, toda clase de vidrios, cerámica o porcelana, y en general todo tipo de materiales, componentes y partes de equipos que, debido a su función o naturaleza están sujetos a un desgaste mayor que el resto del equipo o aparato del que forman parte o que deban reemplazarse, adicionarse repetida o periódicamente. Pérdida o daños causados a llantas o neumáticos exclusivamente, o sea, sin que por otra parte se haya presentado daño o avería en el equipo o maquinaria del cual forma parte.
    Se aclara que los elementos anteriormente nombrados se encuentran amparados bajo la presente póliza en caso que se presenten pérdidas o daños como consecuencia directa de algún riesgo cubierto. También se cubren los daños internos ocurridos a la maquinaria durante la vigencia del seguro, siempre que dichos daños ocurran en forma accidental, súbita e imprevista, que hagan necesaria una reparación o reposición y que sean consecuencia directa de algún riesgo cubierto.
16. Se excluyen las pérdidas a consecuencia del levantamiento de cargas en equipos tales como, pero no limitados a: grúas, torres grúas, equipos de construcción de puentes, que excedan las capacidades nominales de los equipos establecidos o publicados en manuales, folletos y/o tablas del fabricante.
17. Se excluyen pérdidas o daños que tengan su causa, origen o se deriven de trabajos de dragado, trabajos en cuerpos de agua (ríos, mares, lagos, lagunas, arroyos, humedales, etc.) y trabajos a menos de 50 metros de éstos.
18. Se excluye hurto simple y desapariciones misteriosas.

DEDUCIBLES

Terremoto, temblor y/o erupción volcánica, maremoto o tsunami	10,00% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV.
Ciclón, huracán, vientos, inundaciones y otros eventos de la naturaleza.	12,00% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV.
Hurto calificado	15,00% de la pérdida, mínimo 6 SMMLV.
Actos de autoridad	12,00% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV.
HMACCP-AMIT-S&T:	
Equipos con VA desde $0 hasta $60.000.000	15,00% del valor de la pérdida, mínimo $5.000.000.
Demás eventos incluyendo volcamiento	15,00% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV.
Responsabilidad civil extracontractual	10,00% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV.
Movilizaciones	15,00% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV.
Transportes nacionales	15,00% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV.

GARANTÍAS APLICABLES

1. Todas las máquinas/equipos deben contar en todo momento con un extintor de mínimo 10 libras. (Para equipos menores con valor menor a $50.000.000 y que no sean autopropulsados debe ser de al menos 5 libras).
2. Las máquinas deben contar con vigilancia durante la pernoctada, operación o mientras se encuentren en parqueo en días no laborables.
3. Se deben realizar mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo a lo indicado por el fabricante y/o proveedor, teniendo en cuenta llevar los respectivos registros y hojas de vida.
4. Grúas y torres grúas deben estar adecuadas de acuerdo con las especificaciones originales, con alarmas operacionales de sobre carga e indicadores de velocidad de vientos.
5. La maquinaria aquí descrita no debe ser sometida a sobrecargas o a operación diferente para la cual fue fabricada.

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

La presente cotización no implica aceptación; el Asegurado debe confirmar por escrito la aprobación de los términos aquí expuestos a Aseguradora Solidaria de Colombia. Esta oferta está sujeta a la no existencia de siniestros conocidos o reportados antes del inicio de la vigencia, diferentes a los informados anteriormente y que fueron base para iniciar el proceso de cotización, de lo contrario la Compañía se reserva el derecho de retirarla y/o modificarla. Validez cotización: 15 días calendario.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: Declaro conocer y estar informado que los canales que a continuación se relacionan, cuyos datos veraces y fidedignos he suministrado voluntariamente en el presente documento, pueden ser utilizados por LA ASEGURADORA para realizar gestiones de cobranza, así como para el envío de mensajes publicitarios a través de mensajes cortos de texto (SMS), mensajería por aplicaciones web, correos electrónicos y llamadas telefónicas de carácter comercial o publicitario, todo dentro del marco legal aplicable. De esta manera, AUTORIZO expresamente para ser contactado por LA ASEGURADORA y/o sus gestores comerciales, de cobranza e intermediarios, para los fines mencionados en la presente declaración, mediante los canales de: Presencial, llamadas, correo electrónico y en algunos casos mensajes de texto y WhatsApp por medio de gestión automática. En caso que desee cambiar el canal de contacto o tener un canal exclusivo para la gestión de cobranza, por favor informar al correo electrónico: gestiondecartera@solidaria.com.co, para fines comerciales por favor informar al correo gestioncomercial@solidaria.com.co y para modificar o actualizar sus datos de contacto por favor ingresar a: https://www.solidaria.com.co/WA_DigitalClient/#/login



¡Estamos siempre junto a ti!

Línea Solidaria

#789

Desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Avantel.

WhatsApp Business – Cami

A través de nuestra página web o escaneando el código QR con tu celular

018000 512 021

Gratis desde cualquier ciudad del país

Conoce nuestros canales oficiales de atención al cliente

Recibe asesoría de todos nuestros productos, cotizaciones, soluciones y una atención personalizada.

Acá estamos siempre junto a ti.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

www.aseguradorasolidaria.com.co • Síguenos como: /SolidariaCo

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano

Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • **Teléfono:** (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 **Celular:** 312 342 6229

Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com • **Horario:** Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

RESOLUCIÓN No
(21 de julio de 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONCE UN PAGO"

EL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Nacional (Art. 365 al 370), la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, la Escritura Pública N° 629 del 30 de julio de 2008 y el Acuerdo 003 del 2011 de la Junta Directiva, nombrado mediante Acta 01 de Junta Directiva del 20 de enero de 2025 y,

C O N S I D E R A N D O:

A) Que se hace necesario renovar la Póliza Todo riesgo daños materiales entidades estatales, la cual ampara: manejo global sector estatal, hurto calificado, terremoto, temblor, asonada, motín y todo riesgo por daños materiales y también se hace necesario renovar la póliza todo riesgo para maquinaria y equipo correspondiente al compresor marca Sullair modelo 97.

B) Que dicha póliza fue suministrada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** Con NIT. Nº. 860.524.654-6; la póliza todo riesgo está bajo el número 530-83-994000000601 con vigencia hasta 16/07/2027 y la póliza del compresor está bajo el numero 530-85-994000000507con vigencia hasta 25/07/2027 las cuales dan un valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINITIDOS PESOS M/L ($22.452.522).**

C) Que es competencia del Gerente de La Sociedad Aguas del Norte Antioqueño S.A.E.S.P. proceder a efectuar el pago y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** Con NIT. Nº. 860.524.654-6 el derecho a cobrar de la Tesorería de Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P. la suma de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINITIDOS PESOS M/L ($22.452.522).**

ARTICULO SEGUNDO: La cuenta respectiva se tomará del Presupuesto de Rentas y Gastos Vigente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ
Gerente
Aguas del Norte Antioqueño S.A E.S.P

RESOLUCIÓN No
(21 de julio de 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONCE UN PAGO"

EL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Nacional (Art. 365 al 370), la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, la Escritura Pública N° 629 del 30 de julio de 2008 y el Acuerdo 003 del 2011 de la Junta Directiva, nombrado mediante Acta 01 de Junta Directiva del 20 de enero de 2025 y,

C O N S I D E R A N D O:

A) Que se hace necesario renovar la Póliza Todo riesgo daños materiales entidades estatales, la cual ampara: manejo global sector estatal, hurto calificado, terremoto, temblor, asonada, motín y todo riesgo por daños materiales y también se hace necesario renovar la póliza todo riesgo para maquinaria y equipo correspondiente al compresor marca Sullair modelo 97.

B) Que dicha póliza fue suministrada por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** Con NIT. Nº. 860.524.654-6; la póliza todo riesgo está bajo el número 530-83-994000000601 con vigencia hasta 16/07/2027 y la póliza del compresor está bajo el numero 530-85-994000000507con vigencia hasta 25/07/2027 las cuales dan un valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINITIDOS PESOS M/L ($22.452.522).**

C) Que es competencia del Gerente de La Sociedad Aguas del Norte Antioqueño S.A.E.S.P. proceder a efectuar el pago y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** Con NIT. Nº. 860.524.654-6 el derecho a cobrar de la Tesorería de Aguas del Norte Antioqueño S.A. E.S.P. la suma de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINITIDOS PESOS M/L ($22.452.522).**

ARTICULO SEGUNDO: La cuenta respectiva se tomará del Presupuesto de Rentas y Gastos Vigente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ
Gerente
Aguas del Norte Antioqueño S.A E.S.P